



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Departamento de Colonia

Servicios Ganaderos de Colonia.

Período Junio-Julio de vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberán vacunar animales de la especie bovina nacidos en los años 2022 y 2023.

El periodo será del 15 de junio al 15 de julio de 2023.

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:
Declaración Jurada al 30 de junio de 2022; Planilla de Control Sanitario ACTUALIZADA.

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es: **conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.**

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de entrega de Vacuna Anti Aftosa para el Departamento de Colonia:

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
18ª	15y16/junio	Seccional 18ª Cufre	8:30 a 14:00
5ª,17ª y 18ª	20,21,22/junio	Soc. Fomento Nueva Helvecia	8:30 a 14:00
5ª,17ª y 18ª	15,16/junio	Florencio Sánchez, salón Los Vascos	8:30 a 14:00
2ª,6ª y 16ª	26,27,28/junio	Cooperativa CRADECO (Colonia Valdense)	8:30 a 14:00
13ª	13,14/junio	Comisaría Miguelete, secc 13	8:30 a 14:00
14ª,15ª	3,4,5/julio	Soc. Fomento Rural Tarariras	8:30 a 14:00
12ª	20,21/junio	Soc. Fom. Ombúes de Lavalle	8:30 a 14:00
9ª	26,27/junio	La Rural (Conchillas)	8:30 a 14:00
4ª,11ª	3 y 4/julio	Coopagran Palmira(Ex Sofoca)	8:30 a 12:00
7ª	10/julio	Cooperativa San Pedro (CASSPE)	8:30 a 14:00

7ª	11 y 12/JULIO	Oficina Servicios Ganaderos de Colonia	8:30 a 15:00
3ª y 10ª	10 Y 11/JULIO	Oficina Servicios Ganaderos de Carmelo	8:30 a 15:00